(NOMBRAR AL COMPAÑERO EDUARDO ENRIQUE MANGAS MAIRENA COMO VICESECRETARIO PRIVADO PARA POLÍTICAS NACIONALES, CON RANGO DE VICEMINISTRO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 13-2010, aprobado el 19 de enero de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 30 del 12 de febrero de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unidad Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 13-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero Eduardo Enrique Mangas Mairena como Vicesecretario Privado para Políticas Nacionales, con rango de Viceministro.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los diecinueve días del mes de Enero del año dos mil diez. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31518